

2024-07-17

El TECDMX pone en duda la honorabilidad de ciudadanos: Colonos de la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://impacto.mx/nacional/el-tecdmx-pone-en-duda-la-honorabilidad-de-ciudadanos-colonos-de-la-cuauhtemoc-17072024/>

Pareciera que a los magistrados se les olvida que los vecinos ya votamos y en su mayoría decidimos en favor de Rojo de la Vega * Confiamos en la resolución del TEPJF, expresa la mayoría de los residentes de la Cuauhtémoc

SERGIO ROMERO

Vecinos originarios de las 33 colonias de la Cuauhtémoc, residentes, asociaciones civiles, colectivos y miembros de los Consejos de Participación Comunitaria (Copacos), se concentraron en la explanada de la alcaldía Cuauhtémoc para expresar su total rechazo a las resoluciones a todas luces ilegales que ha tomado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), quien, sin fundamento ordenó el recuento total de votos.

Es una acción que pone en duda el proceso electoral, en donde los ciudadanos ya los contamos desde las casillas y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con participación y aceptación de todos los partidos políticos, y reconoció el triunfo legal, legítimo y contundente de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.

A los ciudadanos nos insulta que ese tribunal dude de un ejercicio ciudadano, donde los vecinos en su calidad de funcionarios de casillas y los representantes de partidos. se mantuvieron todo el domingo 2 de junio, en ocasiones, llegando hasta altas horas de la noche para realizar un proceso de escrutinio y cómputo escrupuloso, mismo que fue avalado por la autoridad electoral, puesto que no se presentaron mayores inconsistencias, ni se reportaron incidentes graves que implicaran alguno de los supuestos que la ley marca para que hoy deban ser abiertos los paquetes y volver a hacer un conteo.

Pareciera que a los magistrados del TECDMX se les olvida el concepto de democracia, mismo que desde su origen griego, significa poder del pueblo. Los ciudadanos de la Cuauhtémoc votamos y en su mayoría decidimos en favor de Rojo de La Vega.

Lo que hoy el TECDMX resuelve pone en duda la honorabilidad, el trabajo y la imparcialidad de los ciudadanos de esta alcaldía que fungieron como funcionarios y representantes en las mesas, amén de que a todas luces no tiene un fundamento legal para resolverlo así.

FALTA LA RESOLUCIÓN DEL TEPJF

Esperamos que la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en apego a la legalidad, determine nuevamente revocar la resolución del tribunal local, a todas luces infundado y comprometido de manera parcial con la fórmula contendiente, misma que lo que no pudo ganar en las urnas, hoy pretende arrebatarlo torciendo la ley para buscar una interpretación que le favorezca, pero que no tiene algún sustento legal y mucho menos legítimo.

Ante esto los vecinos, ciudadanos y electores que apoyamos la candidatura de la hoy alcaldesa electa, Ale Rojo de La Vega, anunciamos que promoveremos juicios para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos, que serán presentados por muchos ciudadanos de Cuauhtémoc de manera individual, pues como ya lo dijimos, nos sentimos afectados, y vulnerados en nuestros derechos políticos como ciudadanos.

El objetivo del juicio es pretender que el TECDMX advierta que estaría violentando los derechos de los ciudadanos que ya emitieron su voto, al violentar el proceso establecido en las leyes y acceder a un capricho con una medida desproporcionada.

Es una medida de respaldo a nuestra alcaldesa electa, pero sobre todo es una medida de defensa de la voluntad popular y de los derechos políticos que tenemos los ciudadanos, enfatizan los colonos y vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc.